

2. MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIOS LA LUZ Y LA CHINITA DE BARRANQUILLA

El programa presidencial “Mejoramiento Integral de Barrios” PMIB parte de una Política Nacional respaldada por el documento CONPES 3604 de 2009, a través de la cual se debe otorgar prioridad a los componentes de seguridad ciudadana y gestión del riesgo, incorporando acciones de mitigación o reasentamiento, ampliación del programa de titulación predial y de las coberturas para el financiamiento de conexiones intradomiciliarias para los hogares más pobres. Para esto se dispone el fortalecimiento a los entes territoriales en la gestión urbana orientada a focalizar las inversiones en el mejoramiento de los barrios más pobres.

Se escogieron la Chinita y la Luz como pilotos para la aplicación del Programa de “Mejoramiento Integral de Barrios” en la ciudad de Barranquilla debido a su alto grado de riesgo y vulnerabilidad, ya que están situados a orillas del Caño de la Auyama y son atravesados por un caudaloso arroyo, sufriendo constantes inundaciones en cada temporada invernal. Además, ambos barrios presentan problemas de legalización y titularización de predios y la gran mayoría de las familias que allí habitan son de estratos socio económico uno y dos.



Ilustración 1: Barrio la Luz - Caño de la Auyama. Fuente EDUBAR S.A.



Ilustración 2: Barrio la Chinita - Arroyo Don Diego. Fuente EDUBAR S.A.

Edubar S.A. Por Contrato Interadministrativo No. 0106-2013-000054 firmado el 8 de noviembre de 2013 con la Alcaldía Distrital de Barranquilla, realizó “LOS ESTUDIOS URBANÍSTICO Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS LA LUZ Y LA CHINITA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.

Como resultado de los estudios urbanísticos y de riesgo puntual realizado en los barrios la Luz y la Chinita, se realizó el Diagnóstico de las condiciones actuales de los dos barrios con el fin de orientar las acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda que conforman los barrios la Chinita y la Luz.

Los barrios la Luz y la Chinita abarcan un área total de 119,52 hectáreas de las cuales el barrio la Luz comprende 68.02 hectáreas con una población de 27.238 Habitantes y la Chinita 51,50 hectáreas y una población de 20.499 Habitantes; 67,91 hectáreas es el área de vías. Catastralmente aparecen registrados 5365 predios y en el censo realizado en los dos barrios se contabilizaron 7389 unidades prediales. En el sector se identificó la carencia de espacio público ya que solo se encontró 46.356,8 m² de espacio público de carácter permanente, entre los cuales está el parque Ernesto Mc Ausland que es de cobertura Metropolitana, lo que arrojó un promedio de 1.03 m²/habitante de los 15 m² establecidos en la norma.

La propuesta urbana planteada para el Mejoramiento Integral de los Barrios La Luz y la Chinita se sustentó en una intervención integral que mejorara la infraestructura urbana y

calidad de vida de los barrios a partir de la realización de obras de alto impacto focalizados en aquellos sectores en donde hoy se evidencia un mayor detrimento urbano, social y ambiental, con el objeto de mitigar su impacto y convertir lo que hoy es una debilidad en una fortaleza de diseño y ante todo de transformación urbana, vinculante del componente socioeconómico. Se busca que en donde interactúan elementos naturales con los nuevos espacios públicos se obtengan zonas de encuentro plurisocial, parques, plazas, plazoletas, sitios de encuentro que se articulan entre si y permiten la conexión barrial convirtiendo lo que hoy son limites urbanos en elementos de “costura” urbana que busquen quebrantar las divisiones barriales y que a partir de nuevos servicios a la comunidad logre interactuar la trama urbana de forma ordenada y lógica. De esa forma se crea una estructura y una malla vial más acorde con las condiciones urbanas de la ciudad y permitan no solo la conectividad inter-barrial, sino con el resto de la ciudad, convirtiendo a los barrios La Luz y La Chinita en verdaderos modelos de desarrollo y de transformación urbana.

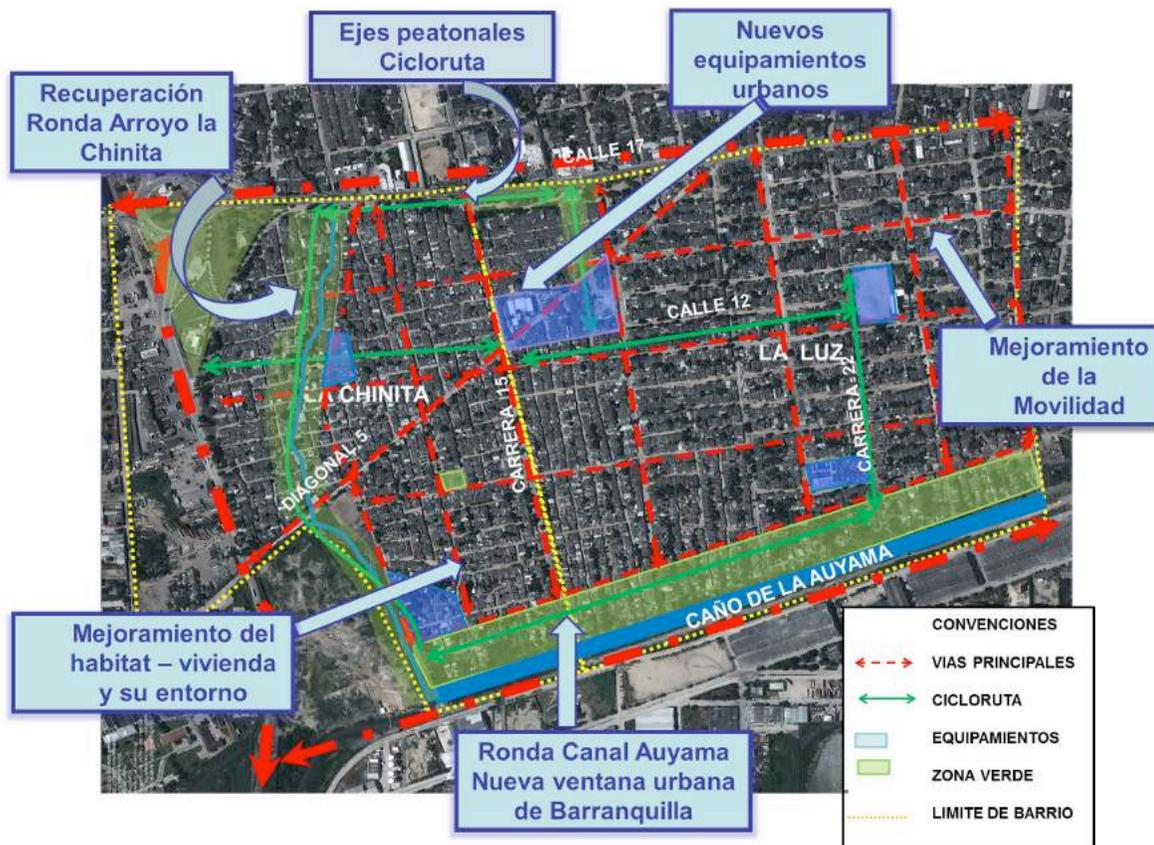


Ilustración 3: Propuesta Urbana General MIB barrios la Chinita y la Luz. Fuente EDUBAR S.A

En ese orden de ideas el estudio propone soportar la propuesta urbanística en el componente ambiental, solucionando la problemática que hoy presenta el Caño de la Auyama y la ronda del Arroyo Don Diego o la Chinita. De igual forma otro aspecto fundamental es el



Ilustración 5: Propuesta Urbana Arroyo Don Diego la Chinita. Fuente EDUBAR S.A.



Ilustración 6: Propuesta Arroyo Don Diego la Chinita. Fuente EDUBAR S.A.

Otro soporte de la propuesta es el componente de movilidad tanto vehicular como peatonal. La propuesta apunta a mejorar las condiciones de movilidad de los sectores articulando la malla vial en sentido Norte - Sur y Este – Oeste que hoy día se trunca especialmente en el barrio la Chinita, estandarizando las vías y dotándolas con mobiliario urbano y señalización

con sus respectivos retiros y alineamientos para las futuras construcciones. De igual forma el proyecto plantea una nueva red peatonal que articule los dos barrios. Esta red peatonal será dotada de mobiliario urbano, y señalización y alumbrado. La red contará también con una ciclo ruta a través de la cual se podrá acceder a los diferentes espacios públicos y nodos de equipamiento comunal.



Ilustración 7: Separador verde borde Vía al Puente Laureano Gómez (Pumarejo). Fuente EDUBAR S.A.



Ilustración 8: Calle 12 la Luz, al fondo la Cancha Barranquilla. Fuente EDUBAR S.A.

El componente de espacio público y equipamiento urbano es la respuesta a una de las necesidades que presentan los dos sectores. El plan propone un gran parque lineal paralelo al Caño de la Auyama que además de brindar alternativas diferentes de recreación a los residentes de los dos barrios y a los barranquilleros en general, va a cambiar la imagen urbana de la ciudad especialmente para los viajeros que utilizarán el nuevo Corredor Portuario otra alternativa vial de acceso a la zona de puertos y a la ciudad.

SEGUIMIENTO A INFORMES DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS INVIAS - DT ATLÁNTICO



Ilustración 9: Propuesta Parque Lineal Caño de la Auyama. Fuente EDUBAR S.A.

El otro componente es el relacionado con el equipamiento social para lo cual a partir del diagnóstico socio-económico el plan propone dotar a los dos barrios de una infraestructura que supla las necesidades que hoy día tienen los barrios. En este sentido se plantean edificaciones escolares, deportivas, institucionales y de bienestar de tal forma que mejoren la calidad de vida de los residentes.



Ilustración 10: Propuesta Equipamiento Nodo La Luz. Fuente EDUBAR S.A.



Ilustración 11: Propuesta Equipamiento Nodo La Luz vista hacia la Calle 12. Fuente EDUBAR S.A.



Ilustración 12: Propuesta Biblioteca en el Equipamiento Nodo la Luz. Fuente EDUBAR S.A.



Ilustración 13: Propuesta Casa de Justicia en Nodo Equipamiento La Luz. Fuente EDUBAR S.A.



Ilustración 14: Propuesta Nodo Equipamiento El Milagro La Chinita. Fuente EDUBAR S.A.

En general el proyecto urbano propuesto para el sector que comprende los dos barrios está dirigido a cubrir las necesidades básicas en infraestructura urbana además de brindar a la población infantil, juvenil y madres cabeza de hogar opciones y oportunidades de mejorar como seres humanos.